MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº12 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA	:	**MIERCOLES 16.04.2014**
HORA	:	**15:00 HORAS**
LUGAR	:	**SALA DE SESIONES**
PRESIDE	:	**SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES** **CONCEJALA DE LA COMUNA Y** **PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
SECRETARIA	:	**ANA HUENCHULAF VASQUEZ** **SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES	:	**SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
		SR.JUAN AREVALO GUTIERREZ
		SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
		SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
		SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
INVITADOS	:	**SR. AGUSTIN RICARDO DIAZ MOYA** **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**
		SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
		SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO **DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, muy buenas tardes, Srta. Ana. Estamos citados a esta Reunión Ordinaria N°12, y por el solo ministerio de la Ley me toca asumir la Presidencia. En el nombre de DIOS se abre la Sesión.
1er. Punto de la Tabla, Lectura del Acta Ordinaria N°11.

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°11. Se toma la votación.
SR. PAREDES: Por leída.
SR. ORELLANA: Por leída.
SR. SOUGARRET: Por leída.
SR. GUTIERREZ: Por leída.
SR. AREVALO: Por leída.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída.
Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°11.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Consulto a los Sres. Concejales, si hay alguna objeción al Acta Ordinaria N°11.

SR. SOUGARRET: Una consulta más que nada Sra. Presidenta. Yo entendí que la fecha de inicio del PLADECO iba hacer en julio no junio, para que cuadrara el semestre, Página 4 y 5 y en la página 12, intervención del Sr. Alcalde, dice incluso la ADI del lado UDI, **debe decir incluso la ADI del Lago Budi.**

SR. GUTIERREZ: Una pregunta, con respecto a la respuesta que dio el Sr. Alcalde, sobre el tema de Subvención del Club Deportivo, no veo la respuesta, que dio que se iba a presentar el día miércoles. Me gustaría que se revisara esa intervención, la respuesta del Alcalde, de la Escuela de Futbol Rosamel Gallardo (**respuesta está en el Acta**).

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Si no hay objeciones, Srta. Ana, tome la votación, por favor.

SRTA. ANA: Se toma la votación del Acta Ordinaria N°11, con las objeciones señaladas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Me inhabilito.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Cinco votos aprueban y un voto se inhabilita, por lo tanto se aprueba el Acta Ordinaria N°11, con las objeciones señaladas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Segundo Punto de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. ANA: Como **Correspondencia Recibida, tenemos:**

- Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal 2014.
- Circular N°10/2014 de fecha 10 de marzo, del Ministerio del Medio Ambiente.
- Adulto Mayor "La Esperanza", se trajo la información en relación al Comodato y se retomó solicitud presentada el año 2011, al Concejo Municipal.
- Invitación a la Reunión de Comisión de Educación, que se realizó hoy 16.04.2014.
- Ord. N°58/10.04.2014, Departamento de Salud, remite 1ra. Preposición de Modificación Presupuestaria.
- En los correos de ustedes, debería estar una invitación que hizo la AMRA, a una reunión en relación a la modificación de la Ley N°20.547, para el próximo viernes 25 de abril, en el Estadio Germán Becker.

Como **Correspondencia Despachada, tenemos:**

- Certificado N°35, Sesión Ordinaria N°10/ 02.04.2014.
- Certificado N°36, Sesión Ordinaria N°10/ 02.04.2014.
- Certificado N°37, Sesión Ordinaria N°11/ 09.04.2014.
- Certificado N°38, Sesión Ordinaria N°11/09.04.2014.
- Certificado N°39, Sesión Ordinaria N°11/ 09.04.2014.
- Certificado N°40, Sesión Ordinaria N°11/ 09.04.2014.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, si hay alguna Correspondencia para analizar. Sigue Ofrecida la palabra Sres. Concejales. Pasaríamos al Análisis y votación de la Tercera Modificación Presupuestaria Año 2014, Área Municipal.

Mientras llega la Srta. Silvia, podríamos ver la votación para la entrega del terreno Municipal a través de Comodato, al Club del Adulto Mayor "La Esperanza de Pailahueque" ¿Les parece, Concejales?

SR. SOUGARRET: Tendía que estar el Jefe de Obras, porque aquí metros no dice nada, hay un monito no más, en el documento que nos llegó.

SR. GUTIERREZ: 210 metros cuadrados disponible, dice.

SR. SOUGARRET: Pero nos habla de las dimensiones más que nada. El Comodato tiene que tener deslinde y eso es lo que no tiene ahí.
SR. GUTIERREZ: Basta con que haya una minuta ante la Notaria, que se está cediendo un terreno de 210 metros.

SR. SOUGARRET: Cuando ellos postulen a una Sede, en la Sede van a tener que tener la Subdivisión y eso no está aquí. Ellos no pueden decir en tal sitio tengo 210 metros cuadrados.

Ingresa a la Sala de Concejo el Director de Obras Municipales, Don Agustín Ricardo Díaz Moya.

SR.SOUGARRET: Buenas Tardes Don Ricardo. Estamos viendo la solicitud de un terreno por parte del Adulto Mayor de Pailahueque y se nos entregó un bosquejo y habla solamente de la cantidad de superficie que se le estaría entregando al Adulto Mayor, habla de los metros cuadrados, pero no habla de los límites. Porque si ellos van a postular a un proyecto, lo que le van a pedir son los limites.

SR. DIAZ: Se dejaron tres metros por todos los lados del terreno como normativa, dentro del terreno que quede un espacio ahí, para donde está la Sede y la parte de adelante, se dejaron tres metros de normativa para que no se produjera problemas con el vecino.

SR. GUTIERREZ: Este terreno como se cede, porque está dentro de otro lote, para que le sirva al Comité, ese Comodato, como dice ahí sus límites.

SR, DIAZ: El Comodato lo hace el Asesor Jurídico. A nosotros nos va a pedir las medidas exactas del terreno, el largo por ancho, con la superficie y deslinda con que terreno. Eso nos va a pedir el Abogado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Está claro, para continuar con la Modificación?

SR. SOUGARRET: Voy a votar como por lo que dice él, que se le van a dar en Comodato 210 metros cuadrados de terreno, porque deslinde no hay. No sé donde va ser tampoco. Yo sé que así está mal hecho, pero después dicen que uno entorpece si uno quiere aclarar las cosas. Pero así como está el documento para un Comodato, está mal emitido.

SR. GUTIERREZ: El total de metros son cincuenta de fondo y ya está construido una parte.

SR. SOUGARRET: Cómo está el dibujito va hacer más o menos de 3x7 ¡Un cuartucho para los viejitos!

SR. AREVALO: Lo que pasa que esa es la disponibilidad de terreno que hay desde esa construcción.

SR. DIAZ: Yo entiendo lo que dice Don Jorge, pero eso se lo solicitaron a Don Alejandro con Carlos. Yo había tomado las medidas hace como dos años atrás y ellos volvieron a tomar las medidas el otro día. Tiene razón él, porque debería de haber sido hasta la línea de edificación y la obra después se adelanta tres metros, no que se separe el terreno por tres metros. No se debiera incluir esos tres metros. Tiene razón.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Lo votamos?

SR. SOUGARRET: Porque no llamamos a Don Alejandro, si fueron a tomar las medidas.

SR. AREVALO: Nosotros vamos a entregar en Comodato este terreno, el día de mañana esta Organización va a postular a una Sede ¡y la va a instalar donde no hay espacio!

Continúa análisis sin llegar acuerdo.

Ingresa a la Sala de Concejo, el Administrador Municipal, Don Alejandro Henríquez Huispe.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Está Don Alejandro para que le hagan las consultas respectivas.

SR. GUTIERREZ: ¿Cómo ustedes piensan que se puede construir ahí? ¿Por qué se perdieron los metrajes hacia los costados? ¿Cuál es el objetivo?

SR. HENRIQUEZ: En primer lugar, esto me lo encomendó Don José, que hablara con Don Carlos Poveda, que él fuera a medir y que hablara con la Presidenta, Sra. Orieta y que se le consultara por el terreno sobre la ubicación de la Sede. En ningún caso ese solamente es el terreno.

Continúa aclarando situación técnica del tema, la cual se llegó al siguiente acuerdo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Tomamos la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: Se toma la votación para la Entrega del Terreno Municipal a "través de Comodato, al Club del Adulto Mayor La Esperanza de Pailahueque", con una superficie de 210 metros cuadrados, en la Propiedad Municipal, ubicada en Avda. España s/n, de Pailahueque.
SR. PAREDES: En esos términos, apruebo.
SR. ORELLANA: Si, apruebo el traspaso, mediante el Comodato.
SR. SOUGARRET: Yo espero, que cuando se llamé a votar un Comodato, porque no sé si se llama a votar un Comodato, autorizar al Alcalde para entregar a un Comodato, venga esto más explicito, más documentado. Pero por el momento vamos a autorizar a que se le entregue a alguna Institución en Comodato ese terreno y resulta que está especificada ya su nombre, yo no sé si estará rigiendo la ley del lobby, si algunos Concejales o el Alcalde hayan conversado ya con esta Institución, pero aquí hasta el momento en la mesa no hay conocimiento de que nadie haya hablado con esa Institución, es de esperar que así sea. Yo los voy autorizar de entregar una superficie de 210 metros cuadrados, al Alcalde, para la Institución. Esperando que no haya ocurrido ninguno de los hechos anteriores que yo enumere. Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Yo creo que el Concejal Sougarret, no sabe leer, porque acaba de informar la Anita, acá en el Concejo, que de mayo, 25 del 2011 y está en su Computador Concejal para que lo lea, está solicitando el Club de Adulto un terreno, de mayo del 2011. Así que aquí no tiene que ver ni lobby ni nada por el estilo Concejal, está desubicado en eso.
SR. SOUGARRET: Yo quisiera recordar, que usted en la reunión pasada toco el tema Colega.
SR. GUTIERREZ: Lo estoy peleando porque eso es así. Estamos para servir a la población, a la gente.
SR. SOUGARRET: Si, estamos para servir.
¡SR. GUTIERREZ: ¡No tiene nada que ver con los lobbies aquí¡ Así que yo estoy muy contento, porque tal como este terreno, que va hacer un hecho para los Adultos Mayores de Pailahueque, van a poder postular a su Sede que tanto anhelan. Y en Ercilla, espero que la Junta de Vecinos haga lo mismo y ayudemos todos en esa tarea. ¡Apruebo!
SR. AREVALO: Yo también quisiera señalar, que lo que se está solicitando hoy día y en este Concejo, es una facultad que tiene el Alcalde ¡sin ninguna necesidad de solicitársela al Concejo! Al Concejo se le solita cuando, los plazos son más allá de cuatro años que corresponde al periodo que nosotros estamos ejerciendo. Por lo tanto, esta votación que hoy día nosotros estamos llevando a efecto, es irregular, en esos términos. Pero, para que vamos a nadar contra la corriente, si el Alcalde ha considerado al Concejo en esta oportunidad. Sí se los voy aprobar.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Como se solicita tal y cual, además que se pide una votación para la Entrega del Terreno Municipal a través de Comodato, lo voy aprobar en los mismos términos que está solicitado.
Se aprueba por unanimidad, la Entrega del Terreno Municipal a "través de Comodato, al Club del Adulto Mayor La Esperanza de Pailahueque", con una superficie de 210 metros cuadrados, en la Propiedad Municipal, ubicada en Avda. España s/n, de Pailahueque.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Don Ricardo, este concejo lo solicitó, pero queremos verlo en Puntos Varios, porque tenemos una Modificación Presupuestaria que analizar. El Concejal Sougarret, había pedido la presencia suya para dilucidar el plano.
Sres. Concejales hay un Análisis y votación de la Tercera Modificación Presupuestaria Año 2014, Área Municipal. Tenemos la presencia de la Srta. Silvia Pailahueque, que es la Directora de Finanzas. Ofrezco la palabra para consultas, para analizar esta Modificación y posteriormente a ello, vamos a votar.

SR. PAREDES: Quiero hacer una consulta Srta. Silvia, referente a Equipos Computacionales. Aparentemente aparece la compra de dos Notebook al Concejo Municipal, considerando que llegó solamente uno. ¿Me gustaría saber qué pasó con el otro? Referente al los Honorarios del Entrenador ¿Cuánto era lo del año pasado? ¿Cuánto es, lo que se le sube? Y lo otro, lo de los 900mil pesos, al igual que el millón ciento veinticinco ¿Son personas en reemplazo o se está reemplazando el reemplazo, cómo es la historia, esa?

SRTA. SILVIA: Los Equipos Computacionales. Cuando se adquirieron los Computadores, la persona encargada de los Equipos entregó los Computadores. Desconozco a quién se los entregó. Se supone que si se pidieron tiene que ser entregado de acuerdo a los requerimientos iniciales. Con respecto al aumento de los Honorarios, la verdad es que no sé, al parecer no le acompañaron el presupuesto inicial ¿No le acompañaron mayor antecedente? No le mandaron el programa inicial cuando se mandó el presupuesto. Con respecto a las personas que están subrogando, en este caso el millón ciento veinticinco, el Estatuto Administrativo dice claramente, que cuando hay ausencia de algún Funcionario, me refiero al Estatuto Administrativo Municipal, por el solo Ministerio de la Ley, le corresponde asumir las funciones el Funcionario que está en la Unidad, pero considerando de los excesos de trabajo y a petición del Jefe de la Unidad, el Alcalde accedió esa petición y por eso se colocó una persona de apoyo. Pero automáticamente lo asume, el Administrativo, el Técnico o el Directivo, que está en la Unidad. Y este caso correspondía a una Funcionaria a Honorarios y menos aún, a un Funcionario a Honorarios, en este caso específicamente de Pamela Curinao, que está con Pos Natal. Y en el caso de la otra Funcionaria que está reemplazando al Administrativo que está apoyando en Personal, cuando nos implementaron el sistema de remuneraciones, en su ausencia de Ingrid Padilla, cuando estaba con sus beneficios de Pre y Pos Natal, ahí se contrató de apoyo a la Srta. Nicol, pero ella como se reincorporó definitivamente a sus funciones se le asignó a esta nueva niña que se está contratando ahora, su nueva función que es el Inventario que está atrasado hace mucho tiempo, que por función le corresponde y está en el Reglamento Interno, a la Tesorería. Pero Tesorería nunca lo recibió, debido a que no se lo entregaron a ella oficialmente está función, que lo estaba ejerciendo la Sra. Iris Torres. También se había hablado que asumiera esta función Don Ervin Jerez. Don Ervin Jerez, no quiso aceptar esta nueva función. Porque la Tesorera Blidia tenía recarga de trabajo, pidió que le asignaran a otra persona, entonces conversando con el Sr. Alcalde, la función se le va a pedir que lo haga el Colega de Tránsito, pero con apoyo de esta niña que se está contratando. Por eso que anteriormente decía, implementación sistema de personal, pero eso ya lo está haciendo Don Ramón Escobar con Ingrid Padilla. Entonces se estaría haciendo un contrato, que la verdad que la persona que asumiría ahora, no estaría haciendo esa pega. Y aparte de eso se le asignó, o sea, yo pedí que ella pudiera llevar la información a través del Portal, que son los fondos que está administrando la Municipalidad del Convenio de los Éticos Familiar. Esas dos funciones va apoyar ella.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. PAREDES: Sra. Presidenta, entiendo que en los Insumos Computacionales, llegó uno al Concejo, que es el que tiene el Colega Gutiérrez, por ende faltaría uno.

SRTA. *SILVIA: El Informático lo* tiene que tener entonces. Tendría que pedírselo.

SR. SOUGARRET: ¿O se lo adjudicaron a otro?

SRTA. SILVIA: ¡No sé! Precisamente por eso es el problema que existe, que hay un desorden en el Inventario, entonces como nadie ha asumido esa función, a pesar de que está asignado a la Tesorera Municipal y por exceso de trabajo, ella y por las razones que no se le ha entregado oficialmente, ella no asumió esa función.

SR. GUTIERREZ: Y es más, no sabe usted y sabe el Concejal acá ¡Imagínese!

SR. SOUGARRET: ¡Si tiene que saberlo, ella!

SRTA. SILVIA: desconozco eso, si no lo habría dicho. Digo lo que sé y lo que no sé, no tengo porque decirlo.

SR. PAREDES: El Equipo, efectivamente se lo asignaron a otra persona.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Y porque sería esos? Por el desorden que hay de repente administrativo.

SRTA. SILVIA: Desconozco. Cuando se adquiere algo, en la factura se le coloca para que destino y cuando se hacen cambios, se tiene que informar a la instancia que corresponde, que ese bien no está donde corresponde o el bien que se adquirió no se entregó donde correspondía.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Habría que averiguar y ver que se puede hacer.
Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. ORELLANA: La deuda flotante que disminuye, se supone que es lo que teníamos presupuestado que va a quedar para este año ¿Cierto?

SRTA. SILVIA: Sí, 10millones de pesos, pero de esos 10millones nosotros le rebajamos, ochocientos veinte más o menos, que fue una multa que se le aplicó a la Municipalidad, con respecto al vertedero y también en esa misma Cuenta, quedó contabilizado deudas por un millón cuarenta y uno más menos, que no se pagó el año pasado, pero quedó contabilizado. Porque quedaron deudas también, que no llegaron las facturas y no llegaron los bienes, por lo tanto, no se contabilizó. Entonces esos gastos se incorporaron este año, por ejemplo, lo que fueron los Computadores, que no llegaron al 31 de diciembre, entonces eso se contabilizó en la Cuenta de origen.

SR. PAREDES: En relación a la deuda del Vertedero ¿Al final se supo que pasó o no?

SRTA. SILVIA: Yo desconozco.

SR. PAREDES: Se canceló la deuda no más.

SRTA. SILVIA: A la fecha no se ha cancelado. Yo estuve revisando y no se ha cancelado. No han insistido en este caso, de Sanidad.

SR. PAREDES: Es que la deuda no se aprobó por falta de antecedentes.

SR. SOUGARRET: Se aprobó, pero el problema sabe cuál es Colega, aquí se aprueban muchas platas y el problema que las platas no están en Caja como para cancelarlas.

SR. PAREDES: Es que la duda que existía en el momento, que no había nadie que diera algún antecedente respecto de que es lo que había pasado, las notificaciones, quien las había recibido.

SRTA. SILVIA: Eso lo desconozco.

SR. PAREDES: Me gustaría Sra. Presidenta, si existiera algún pronunciamiento de parte del Alcalde o de alguna persona, del Encargado de Informática, para saber efectivamente que pasó con el Equipo. Porque me parece de mal gusto que se tome el tema de dotar al Concejo Equipos Computacionales y al momento de los quiubos ¡no lleguen! Y se han desviado para otro lado. ¡O sea, a lo mejor es necesario, por supuesto que debe ser necesario! Pero con esa situación así tan anómala, no me gustaría aprobar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Con esta nueva contratación de la Srta. Pamela Padilla Torres, en reemplazo de Nicol Schneider, se aumentan cien mil pesos. ¿Es el aumento de su remuneración? O me equivoco.

SRTA. SILVIA: En relación a lo que ganaba Nicol, se le aumentó a ella cien mil pesos más, mensuales.

SR. ORELLANA: ¿Es profesional la niña que llegó?

SR. SOUGARRET: Sí. Ingeniero.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Srta. Ana tomaríamos la votación.

SRTA. ANA: Se vota la moción por separado o completa.
SR. PAREDES: Apruebo, por separado.
SR. ORELLANA: Rechazo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Sí.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba que se vote por separado las Cuentas de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria Año 2014, Área Municipal.

SRTA. ANA: Disminución del Presupuesto de Gastos, se vota por un total de $9.681.000.-
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba la Disminución del Presupuesto de Gastos, por $$9.681.000, Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SRTA. ANA: Aumento del Presupuesto de Gastos, según el siguiente detalle: Cuenta 29.06.001 Equipos Computacionales, por $1.686.000.-
SR. PAREDES: Yo la voy a rechazar, hasta tener antecedente que pasó con el otro Equipo Computacional.
SR. ORELLANA: Este gasto ya está devengado, por lo tanto hay que pagarlo, yo lo apruebo.
SR. SOUGARRET: Yo voy hacer solidario con mi Colega, la voy a rechazar.
SR. GUTIERREZ: Yo antes de votar, espero que la próxima reunión sepamos donde está el Notebook y se pueda regresar a quien se le compró, así que igual lo apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Como este es un gasto que hay que pagar, yo lo apruebo.
Cuatro votos aprueban y dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba se aprueba el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 29.06.001 Equipos Computacionales, por $1.686.000.- de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SRTA. ANA: Aumento del Presupuesto de Gastos, Cuenta 31.01.002.001 Diseño de Pavimentación calles Ercilla, por $5.400.000.-pesos.-
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Yo antes de dar mi voto, quisiera hacer una sugerencia y también un comentario. Yo vivo en calle Comercio con Orompello y hay una vereda que por años está rota y esa calle tiene alcantarillado y no ha sido tomada en cuenta para pavimentación, ni para arreglar vereda y yo creo que hacer un comentario a una persona que viene a consultar que cuando se va arreglar esa vereda por último, que la respuesta de un Funcionario no sea "cuando muera el perro, se termina la rabia", refiriéndose a mi persona. Que mientras yo esté aquí en el Concejo, no se va a tomar en cuenta ni siquiera para arreglar la vereda que está en tan mal estado, que el día de mañana las personas que se caigan no saben que podrían reclamar contra el Municipio, porque aquí se han reparado veredas que están en buenas condiciones y esa por años que está en ese estado. Le apruebo la plata.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Basta con ver el Informe N°187, de la Secretaria Municipal, que solicita los recursos para la Pavimentación Participativa, lo apruebo con mucho gusto.
Por unanimidad, se aprueba, el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 31.01.002.001 Diseño de Pavimentación calles Ercilla, por $5.400.000.-pesos.-de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SRTA. ANA: Aumento del Presupuesto de Gastos, Cuenta 21.04.004.004 Honorarios Deportes, por $570.000.-pesos.-
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 21.04.004.004 Honorarios Deportes, por $570.000.-pesos.-de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SRTA. ANA: Aumento del Presupuesto de Gastos, Cuenta 21.04.004.020 Implementación Sigec e Inventario, por $900.000.-pesos.-
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 21.04.004.020 Implementación Sigec e Inventario, por $900.000.-pesos.-de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SRTA. ANA: Aumento del Presupuesto de Gastos, Cuenta 21.04.004.021 Acercando la Justicia a la Comuna, por $1.125.000.-pesos.-
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 21.04.004.021 Acercando la Justicia a la Comuna, por $1.125.000.-pesos.-de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SR. ORELLANA: Presidenta, para ver el tema del Colega, porque en la votación podría verse que no somos solidarios. Yo quiero pedir un acuerdo para que pidamos la información del Computador y que se nos diga cuando efectivamente se le va entregar el Equipo, que todos nosotros lo vemos, que no está.

SR. SOUGARRET: El Alcalde dio la orden que se lo entregaran al Encargado de Cultura. Lo correcto sería que le entregaran un Computador cero kilómetro, porque el otro ya está usado.

SR. ORELLANA: Por eso, la respuesta por escrito, porque corresponde. Yo creo que hoy día es el único que no tiene beneficio y corresponde que se dé una explicación y tomemos el acuerdo. ¿No sé si tomamos el acuerdo?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Si usted lo está pidiendo, sí.

SRTA. ANA: Acuerdo para solicitar información con respecto a la situación del Notebook del Concejal Paredes.

SR. SOUGARRET: ¿A quién se lo vas a pedir?

SR. ORELLANA: A quien corresponda, a Cristian.

SR. SOUGARRET: ¡Qué tiene que ver Cristian con las ordenes que le dan, él tiene que obedecer no más!

SR. AREVALO: DIDECO tiene que ver.

SR. ORELLANA: Yo no quiero que me digan quien lo pasó, quien lo tiene. Yo quiero saber quien tiene el Computador y cuando se lo van a ser entrega.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Lo que pasa Concejal, que como usted rechazo y para que no piense el Colega que usted no es solidario.

SR. ORELLANA: Colega, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

SR. SOUGARRET: ¡Si hubiese sido solidario, rechaza!

SR. ORELLANA: ¡No, no, no! Hay una obligación que esta contraída con el Municipio y hay que pagar. Eso está claro. Una cosa es eso y la otra cosa, hay que saber que nos den por escrito que pasó con la situación del Concejal ¡Nada más!

SR. SOUGARRET: Para su conocimiento, no sé si será una malversación, cuando compras algo para esto y lo llevas para lo otro. ¡Me parece mucho que es una malversación esa!

SR. ORELLANA: Yo quiero una respuesta por escrito. Yo no sé si a ustedes les parece o no les parece. Yo aprobé el gasto, que es otra cosa. El gasto está devengado y hay que pagarlo.

SR. AREVALO: No hay una malversación por cuanto se utiliza los fondos que son para comprara bienes que son para proveer a quienes trabajan aquí en el Municipio. Pero sí, acá en el Concejo se manifestó que eran dos Equipos, por lo tanto esos dos Equipos tienen que llegar.

SR. SOUGARRET: Cuando se entregó esta Modificación Presupuestaria, el Computador se lo habían entregado al Encargado de Cultura ¡Entonces para que nos presenta una cosa así, para puro pelear! ¡Deberían haberla rectificado no más!

SR. AREVALO: Hoy día Colega, usted no requiere un acuerdo del Concejo para solicitar esa información. Es más, puede hacer venir al Funcionario Encargado acá para que le aclare esa situación. En este caso a Don Fredy Avello.

SR. SOUGARRET: Al tiro, lo puede llamar si quiere, con la nueva Ley.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Tome la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: Acuerdo para solicitar información respecto al destino del Notebook adquirido por el Concejo, el cual no le fue entregado al Concejal Paredes.
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba solicitar información respecto al destino del Notebook adquirido por el Concejo, el cual no le fue entregado al Concejal Paredes.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Votación para el Aumento de la Dieta del Concejo Municipal, según la Ley N°20.742.

SRTA. ANA: Como todos saben está es una modificación que se implementó a través de esta Ley, en virtud de la actual Dieta que tiene el Concejo y con esto ratificaría el aumento que establece esa Ley, 12 a 15,6 UTM.
Se toma la votación para el Aumento de la Dieta del Concejo Municipal, según la Ley N°20.742, de 12 a 15,6 UTM.
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Sí.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba el Aumento de la Dieta del Concejo Municipal, según la Ley N°20.742, de 12 a 15,6 UTM.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, Punto N°3 **ACUERDOS Pendientes** de Sesiones anteriores.

SR. PAREDES: No los ha llegado las observaciones que se le hizo a la Cancha de Pidima.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: **CUENTAS**

SR. AREVALO: Yo estuve participando en un Seminario en la ciudad de Osorno, en la que precisamente se veía el tema de la reforma a la Ley, que según el Abogado, no era una reforma si no que era un perfeccionamiento a la Ley N°18.695, pero en el momento que hay una Ley y un número, ya significa que hubo una modificación y se reemplaza una por otra. La Ley se firmó el día sábado, por parte de la Presidenta, que era el penúltimo trámite de la Ley para que hoy día estuviera vigente y se promulga el 1ro. de abril. Todos queríamos que fuera el 30 o 31, pero lamentablemente fue el 1ro. de abril, porque ahí empezaba a pelear otros intereses. Pero se aprobó en ese encuentro que hubo en la ciudad de Osorno, en la cual concurrieron alrededor de 250 Concejales de todo Chile, por cuanto era el lugar donde se iniciaron las demandas. Dentro de esta Ley, que fue lo que voy el Abogado, no se tocaron todos los temas, por cuanto estaba dividido entre el Abogado y la Asociación Chilena. El tema de la Dieta era uno de los puntos importantes, el que más interesaba a los Concejales, estaba y eso comienza a regir al momento de publicada la Ley, no así otros temas que van a empezar regir a partir de las próximas elecciones municipales, como son las inhabilidades de los postulantes. Lo que si se conversó bastante que tenía que ver con lo que es el Reglamento de Sala, en la cual la Asociación de Concejales, consideró que debía hacerse un Reglamento tipo a nivel nacional, de manera que todos estuvieran en una misma línea, apuntando hacia lo que es la Ley misma y adaptándola a lo que son las realidades de cada Comuna, sin perder el sentido que entrega la Ley. Se habla de las atribuciones, que empieza regir en el momento que la Ley se promulgue, que tiene que ver con la subrogancia de los Alcaldes y que recae en la persona que adquirió la primera mayoría en la última votación de Alcaldes y Concejales, que en este caso le correspondería a la Colega Concejala Ma. España. Y esta subrogancia protocolar, conlleva también, mayores obligaciones; si hoy día ella preside la mesa y se vota algún tema que tiene que ver con recursos, ya sea Educación, Salud Municipal y no están bien encausados, la primera responsabilidad cae en quien preside y por lógica a los Concejales que votan a favor de esta proposición. Las responsabilidades son bastantes mayores que las que veníamos ejerciendo antes de la promulgación de esta nueva Ley. Hay otros temas que tiene que ver con las responsabilidades que nosotros hoy día tenemos como Concejales. Antes a nosotros no se nos aplicaba determinadas normas que hoy día van hacer aplicadas. Lo otro que nos señalaban, que nosotros, el Concejo, a través de un tercio de los Concejales, pueden convocar a un Funcionario Directivo, para que entregue información con respecto al funcionamiento del Municipio, no se puede negar, no puede mandar a un reemplazante. Si se solicita al Titular, es el Titular quien debe asistir, a no ser que este con Licencia Médica o este en su periodo de vacaciones. Facultad que no teníamos antes y teníamos que hacerlo a través del Alcalde. Y eso va a significar asistir al Concejo, porque si no lo hace, puede perjudicarlo en sus Calificaciones. Con respecto a la modificación a la Ley hay bastante escrito y se va a profundizar a través de los profesionales de la Asociación Chilena de Municipalidades, en el Congreso Nacional que se va ser en el mes de mayo, para abordar en análisis más profundo de lo que es la Reforma a la Ley.

SR. ORELLANA: ¿A qué se refiere con el Reglamento Tipo?

SR. AREVALO: Para ver de qué manera la Municipalidad entrega mayores recursos a los Concejales. La Ley no obliga, pero si define cuales son. Se hablaba de Secretaria, para movilización, ya sea vehículo Municipal o combustible, incluso se hablaba de algo corporativo que identifique que eres un Concejal de la Comuna de Ercilla.
Hoy día la Ley faculta al Alcalde para crear recursos en ese sentido y eso se va a reglamentar en lo que son los Reglamentos de Sala. La convocatoria a los Funcionarios también se va a regular, porque nosotros tenemos que ver de acuerdo a nuestra realidad, de qué manera podemos convocarlos, de acuerdo al instructivo general. Tambien se va a reemplazar el Manual del Concejal, que es un instrumento bastante práctico, pero que hoy quedó obsoleto en algunos temas por entrada en vigencia de la nueva Ley. Nosotros esperamos que esto sea entregado en el Congreso en el mes de mayo. Con respecto al tema de las Faltas. Antiguamente nosotros podíamos acusar al Alcalde y hoy día se pueden acusar a los Concejales y basta con que lo hagan dos Concejales, al Tribunal Electoral. Ya no es necesario de esperar el Informe de la Contraloria, si uno tiene pruebas lo puede hacer directamente al Tribunal Electoral y esto no va a requerir de un patrocinio de un Abogado, uno presenta y es el Tribunal quien provee a los Concejales de un profesional para que haga la defensa de su demanda. Lo mismo con las auditorias.

Continúa análisis sobre el tema.

SR. ORELLANA: El jueves pasado nos citó el Intendente de la Región, a la Directiva de la AMRA, bueno nosotros mismos como AMRA convocamos a todos los Alcaldes y el Intendente anunció una distribución de recursos para la Región, cumpliendo su palabra al comienzo que dijo "que iba a trabajar con todos los Municipios y repartir la torta en forma equitativa de acuerdo a los antecedentes económicos". Fue así como el lunes se hizo un anunció y nuestra Comuna fue favorecida con 312millones de pesos, de los cuales se reparte en FRIL Rural y Urbano y un PMU IRAL. Yo creo que va ir en beneficio de los Caminos Rurales y Garitas. Las presentaciones tendrá que hacerla el Alcalde con proyectos, Don Ricardo. Es una buena noticia. Son recursos que obviamente van a pasar por una aprobación de los CORES. El Intendente hizo el llamado que por favor, los que conocían a los CORES, les instaran a votar positivamente.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: **VARIOS**

Don Ricardo, en reunión pasada, el Concejo por acuerdo, solicitó su presencia. También vamos a tener contemplado a los otros Directores de Departamentos, para conversar con ellos, porque gracias a la Ley N°20.742, nos faculta a nosotros llamarles, sin la autorización del Alcalde. Le damos la bienvenida y a la vez ofrezco la palabra a los Sres.

Concejales, para las consultas que deseen hacer y ver el funcionamiento del Departamento de Obras.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera hacer una consulta. Acá se nos informó la otra vez, cuando yo le hice la consulta al Jefe de Obras, sobre la protección del medidor del Mercado Municipal, que fue instalado y a la fecha, está sin ninguna protección. Corre el riesgo que algún día se roben ese medidor así como está.

SR. DIAZ: Me fije hoy día en la mañana. Se le había pedido que lo colocara y no sé qué pasó que no lo hizo. Hoy día anda la Inspectora del Gobierno Regional, revisando, seguramente lo va a observar. Pero se le ha comunicado y varios detalles más que los arregló, interior y exterior, pero ese detalle no. Cuando se cambiaron las personas se le pidieron una mayor cantidad de porta candados interiores y exteriores para poder solucionar ese problema.

SR. SOUGARRET: ¿A quién se le solicitó los candados?

SR. DIAZ: A la Empresa. Los candados no, porta candados, una mayor cantidad interior y exterior, para determinar más seguridad.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Nosotros tuvimos la visita de la Sra. Gobernadora, el miércoles 02 de este mes, donde ella nos planteó hacer un proyecto de Equipamiento de Radio para generar seguridad a los Funcionarios Municipales, más un GPS, que la Gobernación va a gestionar, pero el proyecto tiene que presentarlo de acá e incluso para Salud y Educación. Nos ofreció apoyo para profesionales que se necesiten que vendrían de la Gobernación. Me preocupa y por consultas de profesionales de la Salud, respecto del Polideportivo. ¿Qué es lo que pasa con el Polideportivo? ¿Cuándo se va a inaugurar? Porque no se ha hecho, cuando había un término de ejecución de la Obra, para dos meses atrás, me parece mucho, sin embargo todavía estamos, sin saber qué es lo que va a pasar con dicho Polideportivo.

SR. DIAZ: En este momento, con respecto a los GPS y Equipo de Radio, yo estuve en contacto, porque también lo vimos cuando estuvo la ASEMUCH, con el Alcalde, estuvo el Equipo Directivo con la Gobernadora, días antes, y ahí se le conversó a ella de la seguridad para los vehículos y la próxima Semana vamos a tener una Empresa de Santiago, que es experta en lo que es GPS y voy a citar a Salud y Educación, para que estén presente ese día. Ya me mandaron por correo y yo estoy mandando la información para ellos para que la tengan, porque son varias hojas y los Equipos de Radio depende de lo que veamos con los GPS. Vamos a ver el proyecto de cuánto vale, van hacer un escaneado y un modem van a traer para poder hacerlo en terreno aquí, como funciona el sistema, en lo que es GPS para vehículos y los Equipos de Radio, tenemos que ver, si van a dar más financiamiento en el año, lo que es de parte del Intendente, de parte de la SUBDERE que ven ese tipo de proyecto. Porque con los 312, a lo mejor no van a dar más dineros hasta el otro semestre, a lo mejor, no se sabe. Pero por lo menos vamos a tener el apoyo como dice la Gobernadora con respecto a eso.
Nosotros tuvimos ayer unas reuniones con el SEREMI de Obras Públicas, para ver todo lo de caminos, como vamos a trabajar este año, porque como hubieron cambio en lo que es bel SEREMI, Director Regional y Director Provincial, entonces estábamos viendo toda esa situación con los Dirigentes de la ADI, el Equipo Técnico y el Alcalde y todo el Equipo de ellos, la parte técnica. Y pasamos haber lo del Gobierno regional, porque ahí todavía no se han decidido hacer las Resoluciones de aprobación del aumento de la modificación de obra del final de la obra del Poli Deportivo. Mientras no salga eso, no podemos dar el término y aprobar lo de la plata que se solicitó. La plata está depositada, pero no podemos hacer nada mientras no llegue la Resolución, la parte de ellos. Eso está la espera, de lo que es el Gobierno Regional, porque con el IND, no hemos tenido problemas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Yo recuerdo que cuando se formó la Comisión de Obras acá, estuvieron los Concejales, yo me sume, porque como no vino el Concejal Sougarret, me sume a esta Comisión y posterior a ello y una vez finalizada dicha reunión, ustedes los Concejales, dijeron que habían ido hacer una visita al Polideportivo, A mí me gustaría saber, ¿cómo estuvo esa visita?, ¿qué fue lo que vieron?, ¿que detectaron? Porque esa fue una Comisión aparte.

SR.ORELLANA: Vimos que las Obras estaban terminadas, de hecho hasta la limpieza del Gimnasio estaba realizada.

SR. DIAZ: Todas las obras externas que faltaban de aguas lluvias, la parte del fondo del proceso, todo eso está hecho, pero no se puede cancelar mientras no salga la Resolución.

SR. SOUGARRET: Y el problema con las grietas que habían en las paredes.

SR. DIAZ: Esas se repararon todas.

SR. SOUGARRET: Se taparon con masilla mágica.

SR. DIAZ: ¡No! El producto que son que se reparan. Como no eran grietas estructurales, se pueden reparar.

SR. SOUGARRET: ¿Cuándo es una grieta estructural?

SR. DIAZ: Cuando es diagonal.

SR. AREVALO: Cuando es la estructura de fierro, todo lo que va en fierrado. Con el problema del terremoto, ahí explicaron bien lo que era.

SR. DIAZ: Cuando son diagonales, ahí son estructurales, porque la carga de un punto al otro, viene por esa grieta y ahí se produce el problema de lo que es alineamiento.

SR. SOUGARRET: No importa que la grieta aunque sea vertical este reflejada en los dos lados.

SR. DIAZ: Esas se pueden reparar.

SR. SOUGARRET: ¿Con pegamento?

SR. DIAZ: Claro, con producto que se venden en el mercado.

SR. SOUGARRET: Lo correspondiente a la Empresa sobre la reparación de la Cancha ¿Respondió?

SR. DIAZ: Respondieron en parte solamente, como no han terminado ellos todavía, pero van a cortar el pasto de la Cancha y otras cosas más.

SR. PAREDES: Don Ricardo, en el tema del Mercado Municipal, se ha cercado mucha gente a preguntar por la distribución de los puestos ¿Si son netamente para la gente del campo o también está incluido la gente de la ciudad?

SR. DIAZ: Hay un Comité, que son más de 16 personas, en ese momento y ellos manejan esa situación, lo vieron con el Alcalde. Ellos dijeron en la reunión, de que ellos verificaban que personas iban a estar. Eso no es producto de la Municipalidad.

SR. AREVALO: Cuando se hizo la primera reunión con respecto al tema, ellos tenían definido quienes iban a quedarse con los puestos.

SR. PAREDES: En el tema del Bandejón Central, la Avenida Ercilla, entre Caupolicán y Comercio, he escuchado que hay alguna obra de mejoramiento para ese Bandejón.

SR. DIAZ: Hay proyectos pensados ahí, pero no sabemos los recursos si van a ver este año o el próximo. Se estaba haciendo un proyecto de Mejoramiento de todas las Aceras y otro tipo de cosa en el Bandejón, pero se está viendo el proyecto, todavía no sabemos si van haber recursos.

SR. PAREDES. No está contemplado aumentar el estacionamiento que está al frente, extenderlo hasta calle Caupolicán.

SR. DIAZ: Yo creo que se puede. Por eso digo, está dentro de un proyecto arquitectónico que lo está viendo el Arquitecto Don Omar Riquelme, el está haciendo el proyecto de lo que es el Bandejón completo, con lo aque es aceras de las casa y el Bandejón en sí. Se piensa en otro estacionamiento.

SR. GUTIERREZ: Don Ricardo, ¿Qué pasó con el Puente de atravieso de Collico? ¿Quién responde sobre eso al final?

SR. DIAZ: Se conversó ayer con el SEREMI de Obras Públicas y con el Director Regional, quedaron ellos de verlo y de hacer un proyecto definitivo. Se les conversó ese tema completo porque como estaban las Comunidades, las comunidades dijeron que pasaban 15 a 20 Comunidades por ahí y además de buses, mini buses, furgones escolares.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: No, es donde cayó un árbol y que lo hizo Don Tito Mario.

SR. DIAZ: Eso se quedó de ver con la empresa que iba asesorar en esa parte, porque fue un problema de clima, que cayó un árbol al lado de la entrada y hay que verlo con gente de la Municipalidad. En eso se quedó.

SR. GUTIERREZ: Yo conversé con el Sr. Tito Mario y dice que él no responde por esas cosas, porque no está contemplado.

SR. DIAZ: No fue un problema de proyecto. El proyecto se recibió bien, conforme. Fue un árbol que cayó.

SR. GUTIERREZ: ¿Pero cuando la gente va a tener solución a ese tema, más menos? Va a llegar el invierno y por donde van a transitar, cuesta pasar ahí, ¡es riesgoso!

SR. DIAZ: Cuando tengamos en condiciones, primero la máquina Retroexcavadora, que se echa a perder cada tantos días, porque hay que hacer el trabajo con la Retro para poder retirar todo.

SR. GUTIERREZ: Con respecto al alcantarillado en Pailahueque, el otro día el Alcalde les ordenó a ustedes visitarlo y yo no he visto que haya habido un Informe, sobre todos los detalles que siguen y siguen y la boleta de garantía, tampoco hay un Informe suyo donde Finanzas pueda decir que se ocupe. ¿En qué topamos? ¿Cuál es el miedo de cobrar esa Boleta de Garantía? Por último una parte. Son 113millones. Se espera un Informe de ustedes. El Alcalde les ha dicho, "vayan hacer ese Informe a terreno" y no lo hacen. Yo les entregado todos los detalles donde están los errores ¿Qué esperamos? Tengo la duda ahí. ¿Qué se puede hacer?

SR. DIAZ: Primera cosa, le he dicho varias veces, no hay miedo por esa situación con ninguna Empresa.

SR. GUTIERREZ: Y porque no lo hace y contratan una Empresa que repare todos los errores que dejó. ¡Y se acaba todo el boche!

SR. DIAZ: Porque hasta ahora la Empresa no ha dicho que no lo va hacer.

SR. GUTIERREZ: Pero va a llegar el invierno Don Ricardo y vamos a estar en lo mismo. Va a caer un niño en el paso peatonal que hay en la línea, hay una tabla que lo sujeta. Cae un niño lo van a demandar a usted y yo voy apoyar

esa demanda especialmente a la Empresa Gross. ¡Ya es demás! Se fueron, hicieron un usufructo de todo, se está quebrando el cemento ¡Y nadie responde! Todas las fallas que ha tenido la Planta Elevadora, Hoy día hay un olor que se nota a cuadras de lejos los olores que está dando esa Planta, en circunstancias que se prometió que no iba a salir ningún olor. Algo está funcionando mal y nadie asume. Entonces ¡Qué hacemos con el alcantarillado en Pailahueque!

SR. DIAZ: Con respecto a la Planta, se ha conversado con DOH, se ha conversado con el Gobierno Regional, para ver cómo funciona el sistema y el Asesor Jurídico también está viendo eso, para ver como se traspasa. Ese es un tema que no lo puedo manejar yo, para que lo tome el APR o la Municipalidad definitivamente, pero en eso yo puedo ver la otra parte de lo que es las reparaciones.

SR. GUTIERREZ: Yo hasta donde entendí, había un año de garantía y resulta que la garantía la está cubriendo el Municipio, está pagando a los trabajadores, está pagando los insumos, está pagando las bombas. ¿Entonces cuál es la garantía que está dando Gross? ¡Yo no lo entiendo!

Continúa debate sobre el tema.

SR. DIAZ: Yo no sé, si puedo hacer un Oficio, para que la Empresa este la próxima Semana acá, porque en realidad muchos problemas los tomo yo como Director y hay cosas que no

SR. GUTIERREZ: No tendría porque estar sufriendo esto. Usted tendría de haber elaborado un Informe y que se cobre la boleta y se contrate la empresa, se repare y se le cargue los costos y se acabó el tema.

SR. DIAZ: Si eso yo lo entiendo, como voy a querer que siempre ustedes estén diciendo cosas y viendo el problema que hay.

SR. GUTIERREZ: ¿Usted citaría a Gross?

SR. DIAZ: Sí, para que pueda estar en la próxima Sesión.

SR. SOUGARRET: Esa tapa de alcantarilla, corresponde al Comité de Agua Potable, porque es una llave de paso que hay ahí. Nosotros hemos estado reclamando contra Gross y ellos deberían de haber reclamado contra Gross, si no se hacen responsable ellos.

SR. GUTIERREZ: Gross dejo tapas en mal estado y yo soy testigo de mí tapa y las dos están quebradas, trisadas.

SR. SOUGARRET: Lo del paso de ferrocarriles, corresponden al Comité de Agua Potable.

SR. GUTIERREZ: Ese trabajo lo hicieron ellos.

SR. GUTIERREZ: El día Sábado hubo una baja de voltaje enorme, yo no sé si afectó a Ercilla, pero a Pailahueque, sí. Bajo el voltaje de un viaje y las luces empezaron a pestañar y se han quemado dos. Ojo con ese dato, porque es culpa seguramente de FRONTEL, porque el próximo miércoles, tengo un informe de un especialista, donde se dice y se comprueba, de acuerdo a ese especialista, que en la Comuna de Ercilla, con prueban reales en las casas, no estarían llegando los 220.

SR. DIAZ: Están llegando entre 190 y 200.

SR. GUTIERREZ: Se han quemado equipos. Vamos hacer un reclamo formal. Pero yo le quiero avisar que eso sucedió por si las LED se queman y después no hay nadie que responda.

SR. DIAZ: Nosotros avisamos el fin de Semana a la Empresa y la Empresa estuvo lunes y martes revisando esa situación.

SR. GUTIERREZ: Qué posibilidad hay, de que el Gimnasio de Pailahueque, yo conversé con la gente del Plan de Apoyo, por último que se le compre algún tapa gotera, ellos son capaces de subirse y tapar esas goteras que llevan cinco años y ahí estamos en el invierno con las mismas cinco goteras que dejan escoba. Ellos pueden hacerlo pero no tiene recursos. Y lo último, tengo en mis manos un Certificado que se extendió el 19 de febrero del 2013, de la Sra. Nancy del Carmen Catrileo Ñancucheo, Comunidad Ancapi Ñancucheo, por una casa inhabitable, Certificado de inhabitabilidad, que lo extendió el Subrogante, que es Don Alejandro. Esta Familia anda buscando desde esa fecha que le presten Maestros para poder construir, porque son abuelitos. Me gustaría que se pudiera priorizar esto, antes del invierno, porque llevan un año esperando. Igual voy hacer llegar esta nota al Alcalde, para que se pueda tomar en cuenta.

SR. AREVALO: Yo no logro entender esta mezcla rara que hay Don Ricardo, entre la Empresa García Gross y el Municipio de Ercilla. Me acaban de señalar de que la Obra no ha sido recepcionada por el Municipio en forma definitiva, sin embargo vemos Funcionarios que están manipulando, la maquinaria que instaló la Empresa allí, con recursos Municipales.

SR. DIAZ: Una cosa es la recepción provisoria y la otra la recepción definitiva y la definitiva todavía no se hace.

SR. AREVALO: Es que es fácil para la empresa decir el día de mañana, que las bombas se echaron a perder porque fueron manipuladas de mala manera, que es lo que está pasando con la Planta.

SR. DIAZ: En ese tiempo la Empresa pidió que se nombrara a dos o tres personas que fueran de Pailahueque, para que no hubiera un gasto, para que hubieran personas ahí y ellos se comprometieron a pagar dos, tres meses de ese

valor y se pagó hasta el 15 de noviembre y de ahí en adelante se hacía cargo la Municipalidad.

SR. AREVALO: ¡Es que ahí es donde nosotros no logramos entender, el porqué la Municipalidad se hace cargo de algo que todavía!

SR. DIAZ. Es que la Municipalidad es dueña del proyecto.

SR. AREVALO: Es que va a ser dueño una vez que se lo entreguen. ¡Yo no soy dueño de mi casa, si no me la entregan! A eso es lo que voy yo. Porque el Municipio tiene que estar metido absorbiendo un gasto que todavía no sabemos si la Obra va hacer recibida por el Municipio o no. Imagínese que le llegue al Municipio una Resolución de Higiene Ambiental y que diga que eso no reúne las condiciones, por lo tanto no debe ser recepcionado. Y que lo más probable va ser eso.

SR. DIAZ: La autorización Sanitaria se dio la del Proyecto, para el trabajo de operar de la Planta.

SR. AREVALO: Sí, pero no, la de puesta en marcha y hoy día está funcionando la Planta.

SR. DIAZ, continúa debate técnico sobre el tema.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Srta. Ana podríamos tomar un acuerdo de Concejo, para invitar a la Empresa Carlos García Gross, Director de Obras, Directora de Administración y Finanzas, ITO de la Obra, a un representante de la DOH y Seremi Salud del Ambiente, Temuco Y Representantes del Comité, para analizar la situación actual del PMB de Pailahueque, a la primera reunión ordinaria de Concejo, día 07 de Mayo de 2014.

SRTA. ANA: Toma el acuerdo.
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad, invitar a la Empresa Carlos García Gross, Director de Obras, Directora de Administración y Finanzas, ITO de la Obra, a un representante de la DOH y Seremi Salud del Ambiente, Temuco Y Representantes del Comité, para analizar la situación actual del PMB de Pailahueque, para la próxima reunión Ordinaria de Concejo, día 07 de Mayo de 2014.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Reunión Extraordinaria Srta. Ana, a las 10,00 horas, en Pailahueque.

SRTA. ANA: Se modifica acuerdo anterior: Reunión Extraordinaria, en la localidad de Pailahueque, a las 10,00 horas, el día miércoles 07 de mayo del 2014 en la Sede Comunitaria. Toma la votación.
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba modificar acuerdo anterior, Reunión Extraordinaria, en la localidad de Pailahueque, a las 10,00 horas, el día miércoles 07 de mayo del 2014 en la Sede Comunitaria.

SR. ORELLANA: Don Ricardo, primero agradecer la visita y la reunión que tuvimos el otro día en la Comisión y quiero plantearle una pregunta. Yo tenía entendido que se estaba trabajando en una ampliación de las LED, de iluminación de la Comuna, como una ampliación al Proyecto de las LED.

SR. DIAZ: Sí. Estamos viendo que nos den los valores de cotizaciones de lo que es el proyecto en sí, de varios de esos aumentos que no quedaron en el primero y eso contempla postación y las luminarias. Nos dijeron que nos iban a tener todos los datos antes de la primera quincena de mayo, nos han mandado algunos pero todavía faltan.

SR. ORELLANA: Yo tengo entendido que todavía no se empieza a pagar lo que ya tenemos.

SR. DIAZ: Nosotros estamos esperando, que las facturas deberían llegar, porque en marzo de cada año, cumple los años FRONTEL, los proyectos de electrificación, de lo que es Ercilla. Y se supone que hora en abril o mayo, debiera llegar la primera boleta con la rebaja, del porcentaje de ahorro de energía. Eso es lo que se está esperando, que puede llegar a fin de mes o en mayo y ahí recién se produciría el primer pago, de lo que es la diferencia de empresa y la diferencia de FRONTEL.

SR. ORELLANA: ¿La Empresa todavía a nosotros no nos cobra?

SR. DIAZ: No, nada. Ni tampoco va a cobrar retroactivo, si empiezan a pagar desde el día que FRONTEL diga la rebaja, de ahí se empieza a pagar.

SR. SOUGARRET: En relación a este tema, la otra vez informó la Jefa de Finanzas, que la Empresa había pasado a un Factori una Factura de las luminarias LED. Ahí ya no las cobra la Empresa, las cobra Factori. Y el Factori no creo que vaya a tener retroactivo ¿Se han contactado con el Factori que tiene esa Factura?

SR. ORELLANA: No lo tengo claro ¿Usted Srta. Ana, sabe de eso?

SRTA. ANA: Yo recuerdo que llegó un Factori, el año pasado, pero, nada más, desconozco si ellos han cobrado, de hecho si ha llegado la Factura

SR. SOUGARRET: Es para que se le pague.

SR. DIAZ: Voy averiguar lo del Factori.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Con respecto del Estadio de Pailahueque, no sé si se habrán hecho las reparaciones, a la falla de la chapa del portón de acceso y en el Sector Oriente y Poniente, se dieron los remaches en forma significativa, una por el uso y la otra, por intervención de las personas. Mallas en arcos en muy mal estado, pueden no ser las apropiadas y faltan portones laterales por pérdidas fuera del campo de juego del balón.

SR. DIAZ: Todo eso se hizo.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Y la entrada del Estadio, se sugiere cementar por entrada de personas y vehículos. No sé si en estos momentos se habrá reparado.

SR. DIAZ: Todo lo que usted está diciendo, en partes, se hizo, excepto el acceso de pavimento desde la puerta principal, hasta lo que es la tribuna y camarín, porque recortó el proyecto del aumento porque en ese momento no tenían más plata y lo dejaron en los 27millones. Incluso quedan 12millones, que son lo de la implementación del tractor, con todo el sistema para ir reparando la Cancha de Pasto Sintético. Eso está quedando aparte, pero lo otro, se reparó. Hoy día anda el Gobierno Regional, haciendo una inspección, andan revisando para poder cancelar, cuando ya haya el resultado de la aprobación.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Porque esas Obras recepcionadas por el DOM.

SR. DIAZ: En primera etapa se recepcionaron.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Esas Obras pertenecen al mismo Contratista de Victoria?

SR. DIAZ: No. Él en la primera parte hizo la parte del Cierre Perimetral de la Cancha, con los materiales que aportó la Empresa, la Obra de Mano, pero él no hizo el trabajo como Empresa.

SR. GUTIERREZ: Las Mallas siempre fueron mal puestas, no eran para esos arcos. Yo se los dije de un principio. Lo segundo, hace falta una entrada Director, al Estadio, con un poco de cemento estaría solucionado el problema. Pero a mí me preocupa mucho más, que en esta Obra no se haya contemplado el problema de una zanja que lleva el agua hacia el exterior, que eso va a seguir sucediendo, va ver problemas nuevamente en el invierno y eso va a tener que hacerlo el Municipio, porque es lo último que faltaría para dejar solucionado ese problema. Se puede hacer a futuro. Y es porque abajo, tengo la foto, hay una capa de cemento, como a los 80 cm., que es muy difícil que vaya a pasar el agua por lo tanto hay que canalizarla hacia fuera.

SR. DIAZ: Si sabemos.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Con respecto a la Escuela de Pidima, en una visita de Comisión que hicimos, encontramos pintura soplada en muros por agua escurridas en vías de lluvia. No sé si se habrá solucionado. Eso fue a principio de febrero, me parece mucho.

SR. DIAZ: Nosotros anduvimos la Semana pasada revisando. Nosotros anduvimos revisando de una Semana que se hicieron los trabajos y a la otra Semana ya las puertas, los niños las tenían otra vez golpeadas, hecho tira las chapas, incluso encontramos que se estaba llevándose cosas del Colegio en Carreta, autorizada por el Colegio. Al Auxiliar le preguntamos, porque era el único que estaba ahí, el día viernes que fuimos nosotros, de dos Semanas atrás, nos dijo que lo habían autorizado del Colegio y se llevaban policarbonato y planchas de OSB.

SR. SOUGARRET: Usted debería de haber hecho un Informe por escrito para que el Profesor Encargado le explique la situación.

SR. DIAZ: De todas maneras, le avisamos al Director, le avisamos a Don Patricio, sobre eso. Pero en lo otro, hemos visto las reparaciones.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Si el Encargado de la Escuela da la autorización, es obvio que lo van a retirar. Pienso que sin autorización, ellos no pueden hacer algo ilegal. Tiene que haber tenido un papel escrito por Don Juan Carlos Valdebenito, que es el Encargado de la Escuela.

SR. DIAZ: Algo sucedió, pero no sé por lo menos, porque ese material se tenía que entregar a la Municipalidad y el Director dijo que no se sacaba nada, que tenía que quedar todo ahí. ¡Lo encontré raro yo! Pero voy a ver esto otro.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: No se si usted habrá hecho la visita correspondiente a la Población Bernardo O'Higgins, que son ocho casa, que tenían el problema, que nosotros fuimos a ver, de las fosas sépticas. Los han enviado dos Cartas al Concejo, para ver ese problema.

SR. DIAZ: Estamos viendo la solución con la Encargada, Sra. Inés, que está a cargo de los proyectos de Agua y Alcantarillado, estanos viendo qué solución mejor podemos ver con eso.

SR. AREVALO: ¿El SERVIU que dijo al respecto?

SR. DIAZ: Primero, tenemos que ver el problema y llevarlo con solución y que pueden hacer ellos ahí, porque de ir a

preguntarles no es llevar una solución.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Y lo último, el Estadio de Pidima. Cuando nosotros lo visitamos habían algunas etapas que cumplir.

SR. DIAZ: Esas observaciones la estaban sacando completas e incluso el miércoles pasado también anduvo la niña del Gobierno Regional y vio parte de las observaciones y hoy día Don Carlos Poveda, anda viendo las Obras. La Cancha de Pailahueque, para ver el RS final de la modificación, el Mercado y la Cancha de Pidima. Porque hay estados de pagos entregados y ellos tienen que venir a revisar y después dan la orden de pago.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: ¿Cuándo tendrá posibilidad de ir a visitar a las Familias de Pidima, para ver situación de fosas sépticas?

SR. DIAZ: Ella viene, el martes parece que viene la Sra. Inés, viene dos días, martes y jueves, pero, puede que venga mañana, tengamos tiempo y vehículo, para ir mañana.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: El lunes estuve en una reunió en Pidima, con la Sra. Inés, el Administrador y los Vecinos de Pidima, ahí podría haber pasado.

SR. DIAZ: Lo estamos viendo con ella, por lo menos está viendo ella las mejores soluciones, porque es bastante buena ella en ese tipo de proyecto de alcantarillado y agua potable.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Urge esta situación que están pasando los habitantes de esas ocho viviendas.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera preguntarle al Jefe de Obras y a la Secretaria que ella está más en sintonía con lo que es la pavimentación. La pavimentación de la Avenida Ercilla, contempla hasta el Estero Nilahue o hasta calle Lautaro.

SRTA. ANA: El Diseño considera hasta el Estero Nilahue. Ese Diseño una vez que esté aprobado por el SERVIU, va a hacer presentado a postulación a proyecto y la idea es presentar ya, para ejecución y por eso se ha demorado. Se ha demorado básicamente por ha habido problemas técnicos que ha tenido el Ingeniero y por lo mismo no se le va a pagar mientras no lo termine.

Continúan analizando temas relacionados con la DOM.

SR. AREVALO: Nosotros no tenemos Plano Regulador y hoy día no sabemos hasta donde llegan las calles y eso lo hemos discutido siempre.

SR. PAREDES: Ya que se toco el tema del Plano Regulador, sería bueno que nos pusiéramos las pilas y viéramos ese tema. Hoy día estuve conversando con un Dirigente de una Comunidad y resulta que ellos ya tiene los puntos donde llegan los límites de las Comunidades y Ercilla no tiene para donde crecer. Pienso yo que hay que ver ese tema hoy día para adelantarse un poco a las Comunidades de que por ejemplo, no los compren los terrenos que están hacia el Sur, que a futuro Ercilla para donde lo vamos hacer crecer, o sea, no vamos a tener espacio.

SR. AREVALO: Colega, el Plan Regulador fracaso, fue precisamente porque abarcaba territorio indígena, que tenía que ver con trazados que habían con el lado allá del Nilahue. ¡Y el Plan Regulador era fantástico! Y precisamente chocamos en eso. El Plan Regulador llegaba casi a la línea.

SR. PAREDES: ¿Y hoy en día no puede ser así?

SR. AREVALO: Ya no., de Nilahue para acá.

SR. PAREDES: Entonces tenemos que ver el tema hacia el Sur.

SR. DIAZ: Y juntaba Pailahueque con Ercilla y ahí, por ser Barrio Industrial, pero tomaba todo un terreno que era Comunidades Indígena y medio ambiente no lo autorizo, era un problema muy grave. Se pidió años atrás por parte del MINVU, de que se eliminara todo el Barrio Industrial y se dejara por último como Residencial como para mayor amplitud y que se hiciera modificaciones, pero en ese momento no había ayuda de plata para contratar profesional ni nada. Hay que ver ahora si las nuevas autoridades traen plata.

SR. PAREDES: Yo veo hoy día una necesidad urgente de ver ese tema. De hecho ya tenemos prácticamente hasta el baipás, porque nuestros vecinos es Chamichaco y ya no se podría extender más allá; para el lado Norte tenemos hasta el triángulo y para el lado Oriente estarían los límites de la Comunidad de Pitriqueo, ya previamente establecidos. Con lo que yo veo en el tiempo, vamos a estar prácticamente ya sitiado, no va a poder crecer Ercilla para ningún lado y nos vamos a quedar estancados. Lo más probable sería que Pailahueque se va a potenciar a futuro.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Concejal ¿usted va a pedir un acuerdo?

SR. GUTIERREZ: Sí. Antes del acuerdo, decirle al Director de Obras, que ojala la Señalética de tránsito para Pailahueque y pido también para Ercilla, se puedan apurar, a través de Vialidad, a lo mejor le corresponde a Vialidad. Colegas, hay que tomar un acuerdo para asistir el día 25 de abril, desde las 9,30 a 15.00 horas, en el Saló Vip, del Estadio Germán Becker, a una Jornada de Capacitación.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Se toma el acuerdo.

SRTA. ANA: Para participar los Sres. Concejales, a una Jornada de Capacitación, el día 25 de abril, desde las 9,30 a 15.00 horas, en el Salón Vip, del Estadio Germán Becker, en la ciudad de Temuco. Se toma la votación.
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba la participación de los Sres. Concejales, a una Jornada de Capacitación, el día 25 de abril, desde las 9,30 a 15.00 horas, en el Salón Vip, del Estadio Germán Becker, en la ciudad de Temuco.

SR. PAREDES: Lo último, es algo similar a lo que se está haciendo en Pailahueque en estos momentos, destinar un terreno a los Adultos Mayores "El Castaño", que hoy en día tienen algunos problemillas internos con la Junta de Vecinos, solicitar si se puede a través del Departamento de Obras, marcar el terreno que está detrás de la actual Sede, para que sea destinado a un futuro proyecto para los Adultos Mayores. Ese terreno cuenta con agua, cuenta con alcantarillado y cuenta con energía eléctrica. Hacer el Loteo para que los Adultos Mayores puedan postular de este terreno a una Sede.

SR, AREVALO: Como lo va ser el Municipio si eso es propiedad de la Junta de Vecinos.

SR. PAREDES: Prestarle asesoría, a eso voy yo.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera solicitar un acuerdo sobre los vidrios del Consultorio y del Municipio, que pasa que no se han repuesto, estarían los Seguros al día. El porqué no se han repuesto. Estaban los pagos de los Seguros al día de los Edificios, tanto Municipal como el CESFAM o Consultorio.

SRTA. ANA: Toma la votación.
SR. PAREDES: Apruebo.
SR. ORELLANA: Apruebo.
SR. SOUGARRET: Apruebo.
SR. GUTIERREZ: Apruebo.
SR. AREVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba solicitar Informe sobre los vidrios del Consultorio y del Municipio, el porqué no se han repuesto y si estaban los pagos de los Seguros al día de los Edificios, tanto Municipal como el CESFAM o Consultorio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Se da por finalizada la reunión.

Municipalidad de Ercilla SECRETARIA

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

Municipalidad de Ercilla CONCEJAL

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA . Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MEBF/AHV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°12
ERCILLA, 16 DE ABRIL DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

A C U E R D O S

ACUERDO: 75
Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°11.

ACUERDO: 76
Cinco votos aprueban y un voto se inhabilita, por lo tanto se aprueba el Acta Ordinaria N°11, con las objeciones señaladas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez.

ACUERDO: 77
Se aprueba por unanimidad, la Entrega del Terreno Municipal a "través de Comodato, al Club del Adulto Mayor La Esperanza de Pailahueque", con una superficie de 210 metros cuadrados, en la Propiedad Municipal, ubicada en Avda. España s/n, de Pailahueque.

ACUERDO: 78
Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba que se vote por separado las Cuentas de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria Año 2014, Área Municipal.

ACUERDO: 79
Por unanimidad se aprueba la Disminución del Presupuesto de Gastos, por $$9.681.000.-, de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria Año 2014, Área Municipal.

ACUERDO: 80
Cuatro votos aprueban y dos votos rechazan, por lo tanto, se aprueba se aprueba el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 29.06.001 Equipos Computacionales, por $1.686.000.- de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

ACUERDO: 81
Por unanimidad, se aprueba el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 31.01.002.001 Diseño de Pavimentación calles Ercilla, por $5.400.000.-pesos.-de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

ACUERDO: 82
Por unanimidad, se aprueba el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 21.04.004.004 Honorarios Deportes, por $570.000.-pesos.-de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

ACUERDO: 83
Por unanimidad, se aprueba el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 21.04.004.020 Implementación Sigec e Inventario, por $900.000.-pesos.-de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

ACUERDO: 84
Por unanimidad, se aprueba el Aumento del Presupuesto de Gastos de la Cuenta 21.04.004.021 Acercando la Justicia a la Comuna, por $1.125.000.-pesos.-de la Tercera Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

ACUERDO: 85
Por unanimidad, se aprueba solicitar información respecto al destino del Notebook adquirido por el Concejo, el cual no le fue entregado al Concejal Paredes.

ACUERDO: 86
Por unanimidad, se aprueba el Aumento de la Dieta del Concejo Municipal, según la Ley N°20.742, de 12 a 15,6 UTM.

ACUERDO: 87
Se aprueba por unanimidad, invitar a la Empresa Carlos García Gross, Director de Obras, Directora de Administración y Finanzas, ITO de la Obra, a un representante de la DOH y Seremi Salud del Ambiente, Temuco Y Representantes del Comité, para analizar la situación actual del PMB de Pailahueque, para la próxima reunión Ordinaria de Concejo, día 07 de Mayo de 2014.

ACUERDO: 88
Por unanimidad, se aprueba modificar acuerdo anterior, Reunión Extraordinaria, en la localidad de Pailahueque, a las 10,00 horas, el día miércoles 07 de mayo del 2014 en la Sede Comunitaria.

ACUERDO: 89
Por unanimidad, se aprueba la participación de los Sres. Concejales, a una Jornada de Capacitación, el día 25 de abril, desde las 9,30 a 15.00 horas, en el Salón Vip, del Estadio Germán Becker, en la ciudad de Temuco.

ACUERDO: 90

Por unanimidad, se aprueba solicitar Informe sobre los vidrios del Consultorio y del Municipio, el porqué no se han repuesto y si estaban los pagos de los Seguros al día de los Edificios, tanto Municipal como el CESFAM o Consultorio.

Municipalidad de Ercilla
SECRETARIO

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

Municipalidad de Ercilla
CONCEJAL

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MEBF/AHV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°12
ERCILLA, 16 DE ABRIL DEL 2014.-
Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.